



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N° **4617**

BUENOS AIRES, **06 AGO 2012**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-07561-12-9 del Registro de la administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica de la firma INMUNOLAB S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción a la Farmacéutica Señora MARIA GABRIELA NIETO, Matrícula Nacional Nro.12205, como Co-Directora Técnica de la firma



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

4617

INMUNOLAB S.A., con domicilio en la calle Paysandú Nro.1928/30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 03 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-07561-12-9

DISPOSICION Nro:

hf

4617

mm


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.